



INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COORDINACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL MAYO-AGOSTO DE 2018



Por lo que respecta a la Coordinación del Servicio Profesional Electoral, en el periodo que se informa se realizaron las siguientes acciones:

No.	DOCUMENTO RECIBIDO Y/O SESIÓN CELEBRADA.	ASUNTO	SEGUIMIENTO Y SITUACIÓN ACTUAL
1	<p>Documento recibido: Renuncia</p> <p>Modo de recepción: Archivo físico</p> <p>Remitente: Lic. Benigno Cardona López</p>	<p><u>RENUNCIA DEL COORDINADOR DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL SPEN.</u></p> <p>Con efectos a partir del pasado 30 de abril del 2018, el Lic. Benigno Cardona López, renunció al cargo Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos del SPEN.</p>	<p>Dicha renuncia se le informó el 02 de mayo del 2018, a la DESPEN, mediante oficio IEM-DEVySPE-240/2018, para los efectos correspondientes.</p>
2	<p>Documento: Nombramiento provisional</p> <p>Expedido: Secretario Ejecutivo</p>	<p><u>DESIGNACIÓN DE LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA DEL SPEN.</u></p> <p>Mediante nombramiento provisional, se realizó la designación de la Lic. Ana Yanin Torres Santiago, como Encargada de Despacho de la Coordinación de Educación Cívica del SPEN.</p>	<p>Una vez que mediante oficio INE/DESPEN/880/2018, se obtuvo por parte de la DESPEN, la validación de la propuesta de la encargada de despacho de la Coordinación de Educación Cívica del SPEN, se realizaron los trámites a efecto de realizar mediante nombramiento provisional de fecha 03 de mayo del 2018, la designación de la encargada de Despacho de la Coordinación de Educación Cívica del SPEN, quien aceptó la plaza ofertada.</p> <p>Derivado de lo anterior, se procedió a notificar a la Coordinadora, las metas que debe cumplir para la evaluación del desempeño de los MSPEN-OPLE, del periodo septiembre del 2017 a agosto 2018.</p>
3	<p>Documento recibido: Acuerdo</p>	<p><u>DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DEL SPEN.</u></p> <p>Mediante acuerdo número IEM/CVYSPE/02/2018, emitido por la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional, propuesto al Consejo General de este Instituto, se realizó la designación del C. CESAR EDEMIR ALCANTAR GONZALEZ, para ocupar la plaza de Coordinador de lo Contencioso Electoral del SPEN.</p>	<p>Derivado de la vacante que se generó con la renuncia presentada el mes de abril, por el anterior Coordinador, se procedió a aplicar la lista de reserva OPLE, a la única persona que se encontraba en la misma, para la plaza que nos ocupa, como consecuencia de lo cual, acepto el ofrecimiento de dicha coordinación el C. Cesar Edemir Alcantar González, quien hizo llegar a este instituto, el formato de aceptación respectivo, situación que le fue informada a la DESPEN, por lo que en sesión celebrada el 14 de mayo, la Junta General Ejecutiva del INE aprobó mediante acuerdo INE-</p>

**DIRECCION EJECUTIVA DE VINCULACIÓN Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
COORDINACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
INFORME MAYO-AGOSTO 2018**



INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COORDINACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL MAYO-AGOSTO DE 2018



	Emitido: Comisión de Vinculación y Servicio profesional.		82-2018, la incorporación de la persona de referencia, para ocupar la plaza vacante, realizándose por parte de este instituto la designación para ocupar la plaza de Coordinador de lo Contencioso Electoral del SPEN.
4	Documento recibido: Acuerdo Emitido: Comisión de Vinculación y Servicio Profesional.	<u>DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL SPEN.</u> Mediante acuerdo número IEM/CVYSPE/03/2018, emitido por la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional, se propuso al Consejo General de este Instituto, la designación del C. Óscar Delgado Vásquez, para ocupar la plaza de Coordinador de lo Contencioso Electoral del SPEN.	Derivado de la vacante que se generó con la renuncia presentada el mes de abril, por el anterior Coordinador, se procedió a aplicar el procedimiento respectivo para la ocupación de la plaza, encontrándose agotada la lista de reserva OPLE para dicha vacante, por lo que, se solicitó al INE se inicie el procedimiento respectivo para su ocupación, llevando a cabo el ofrecimiento para ocupar el cargo mencionado, a las personas que continúan en el orden de prelación de la lista de reserva general, como consecuencia de lo cual, en sesión que se llevó a cabo el 14 de mayo, la Junta General Ejecutiva del INE, aprobó la incorporación del C. Óscar Delgado Vásquez, para ocupar la plaza vacante, realizándose por parte de este instituto la designación para ocupar la plaza de referencia.
5	Documento recibido: Oficio. Medio de recepción: Correo electrónico institucional Remitente: DESPEN del INE.	<u>PROGRAMA DE INCENTIVOS 2019</u> Se realizó y aprobó el Programa de Incentivos 2019, a los MSPEN de este Instituto.	Se recibió circular número INE/DESPEN/008/2018, mediante la cual, se nos hace del conocimiento la ruta de trabajo que se llevará a cabo con los OPLES, para la elaboración de los programas de Incentivos Anuales, puntualizando que no se podrán otorgar incentivos a los MSPEN, durante 2018. Derivado de lo anterior, esta coordinación elaboró la propuesta del Programa de Incentivos 2019 para los MSPEN de este Instituto, mismo que se aprobó el 8 de junio de 2018 en Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, el cual fue notificado a los MSPEN de este instituto.
6	Documento recibido: Oficio. Medio de recepción: Correo electrónico institucional Remitente: DESPEN del INE.	<u>BITÁCORA DE DESEMPEÑO PARA LOS MIEMBROS DEL SPEN DEL SISTEMA OPLE</u> Se difundió entre de evaluados y evaluadores de este Instituto la mencionada bitácora, la cual será requerida para la evaluación del desempeño de los MSPEN-OPLE.	Durante el periodo que se informa. se remitió por parte de la DESPEN, el oficio número INE/DESPEN/850/2018, mediante el cual, notifica la "Bitácora de Desempeño para los Miembros del SPEN del sistema OPLE", mismo que se notificó a de evaluados y evaluadores de este Instituto.



**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COORDINACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
MAYO-AGOSTO DE 2018**



7	<p>Medio de recepción: Correo electrónico institucional</p> <p>Remitente: UTVOPL del INE</p>	<p><u>LINEAMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META COLECTIVA 18 Y DE LA META INDIVIDUAL 9.</u></p> <p>Se recibió la Circular INE/UTVOPL/582/2018, con la que solicitaron apoyo, para que se notifique al Consejero Presidente, Evaluados y evaluadores correspondientes, la circular número INE/UTVOPL/583/2018, y su anexo, el oficio INE/DEOE/0764/2018, signado por el Director Ejecutivo de Organización Electoral, con el que remite digitalmente los lineamientos para el cumplimiento de la Meta Colectiva 18 y de la Meta Individual 9.</p>	<p>Se procedió a notificar las Circulares INE/UTVOPL/582/2018, INE/UTVOPL/583/2018, y su anexo, el oficio INE/DEOE/0764/2018, y recabar acuse del Presidente, así como de evaluados y evaluadores de la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, situación que fue informada a la DESPEN mediante oficio IEM-DEVySPE-282/2018</p>
8	<p>Medio de recepción: Correo electrónico institucional</p> <p>Remitente: DESPEN del INE.</p>	<p><u>RECOMENDACIONES SOBRE LAS METAS 1, 9 Y 11</u></p> <p>El 8 de mayo, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con la finalidad de orientar a los evaluados y evaluadores sobre las metas 1, 9 y 11, envió algunas recomendaciones emitidas por para su cumplimiento, solicitando sean socializadas al interior del OPLE.</p>	<p>Se procedió a notificar dicha información a evaluados y evaluadores de la Dirección de Organización Electoral de este Instituto.</p>
9	<p>Documento recibido: Oficio y circular</p> <p>Medio de recepción: Correo electrónico institucional</p> <p>Remitente: DESPEN del INE.</p>	<p><u>INCORPORACIÓN Y MODIFICACIÓN DE META COLECTIVA 8</u></p> <p>El 14 de mayo de 2018, la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, aprobó la incorporación y modificación de metas para la Evaluación del Desempeño de los MSPEN-OPLE, del periodo de septiembre de 2017 a agosto de 2018, lo cual fue informado por el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional a través del oficio INE/DESPEN/966/2018, mediante el cual adjunta la circular INE/DESPEN/021/2018.</p>	<p>Se procedió a notificar en tiempo y forma, la información enviada a evaluados y evaluadores, situación que fue informada a la DESPEN mediante oficio IEM-DEVySPE-274/2018.</p>
10	<p>Documento recibido: Oficio y circular</p> <p>Medio de recepción: Correo electrónico institucional</p> <p>Remitente: DESPEN del INE.</p>	<p><u>INCORPORACIÓN DE METAS.</u></p> <p>Dentro de este periodo, la Junta General Ejecutiva del INE, aprobó la incorporación de metas para la Evaluación del Desempeño de los MSPEN - OPLE, del periodo de septiembre de 2017 a agosto de 2018, de lo cual LA DESPEN, informó a través de la circular adjunta INE/DESPEN/017/2018, solicitando se haga la difusión de la circular entre los MSPEN-OPLE.</p>	<p>Se procedió a notificar en tiempo y forma, la información enviada a los MSPEN, situación que fue informada a la UTVOPL, mediante oficio IEM-DEVySPE-239/2018.</p>

**DIRECCION EJECUTIVA DE VINCULACIÓN Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
COORDINACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
INFORME MAYO-AGOSTO 2018**



**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COORDINACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
MAYO-AGOSTO DE 2018**



11	Documento recibido: Oficio. Medio de recepción: Archivo físico Remitente: Encargada de Despacho de la Coordinación de Educación Cívica del SPEN.	<u>ELIMINACIÓN DE METAS MSPEN</u> En el mes de agosto, la Encargada de despacho de la Coordinación de Educación Cívica del SPEN, solicita la baja del equipo de trabajo para la evaluación de la meta colectiva 44, toda vez que, a la fecha de su nombramiento, ya se había cumplido en su totalidad dicha meta, lo que acreditó con la documentación adjunta.	Se remitió dicho escrito a la DESPEN para los efectos correspondientes.
11	Medio de recepción: Correo electrónico institucional Remitente: DESPEN del INE.	<u>EVALUACIÓN DE INSTRUCTOR NUEVO MSPEN</u> La DESPEN remitió cuestionario a fin de que el C. ANDRES MENDOZA HERNÁNDEZ, el (MSPEN-OPLE) que recibió su inducción al cargo o puesto evalué a su instructor.	Dentro del periodo que se informa, se envió formato de evaluación del MSPEN–OPLE con firma autógrafa.
12	Medio de recepción: Oficio Remitente: Junta Local Ejecutiva del INE.	<u>CURSOS DE INDUCCIÓN AL CARGO MSPEN</u> En coordinación con la Junta Local Ejecutiva del INE, se programaron las sesiones de inducción al cargo o puesto de los Coordinadores de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como de lo Contencioso Electoral.	Actualmente los Coordinadores del SPEN, continúan recibiendo en la Junta Local del INE, las sesiones presenciales de inducción al cargo.
13	Medio de recepción: Correo electrónico institucional Remitente: DESPEN del INE.	<u>CURSOS CONAPRED</u> El 15 de mayo del presente año, la DESPEN informó que ha establecido un programa de colaboración con el CONAPRED y pone a disposición de MSPEN, los 4 cursos en línea con una duración de 10 horas.	Se procedió a notificar a los MSPEN, la información relativa a los 4 cursos, enviando a la DESPEN los datos de las personas que se inscribieron a dicha capacitación.
14	Medio de recepción: Correo electrónico institucional Remitente: DESPEN del INE.	<u>CURSOS CONAPRED</u> El 17 de agosto del presente año, la DESPEN informó que ha establecido un programa de colaboración con el CONAPRED y pone a disposición de los MSPEN, 13 cursos en línea con una duración promedio de 10 horas, los cuales estarán disponibles del 3 al 16 de septiembre del 2018.	Se procedió a notificar a los MSPEN, la información relativa a los cursos, enviando a la DESPEN los datos de las personas que se inscribieron a dicha capacitación.
	Medio de recepción: Correo electrónico institucional Remitente: DESPEN del INE.	<u>CURSOS CNDHDF</u> El 22 de mayo, la DESPEN informó que ha establecido un programa de colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), como	



**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COORDINACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
MAYO-AGOSTO DE 2018**



15		consecuencia de lo cual, ponen a disposición de los Miembros del Servicio Profesional (SPEN) 8 cursos en línea, los cuales estarán disponibles en dos periodos, de conformidad al calendario establecido para tal efecto.	Se procedió a notificar a los MSPEN, la información relativa a los cursos, enviando a la DESPEN los datos de las personas que se inscribieron a dicha capacitación.
16	Medio de recepción: Correo electrónico institucional Remitente: DESPEN del INE.	<u>CURSOS CDNDH</u> El 22 de mayo, la DESPEN informó que ha establecido un programa de colaboración con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), como consecuencia de lo cual, ponen a disposición de los Miembros del Servicio Profesional (SPEN) 8 cursos en línea, los cuales estarán disponibles en dos periodos, de conformidad al calendario establecido para tal efecto.	Se procedió a notificar a los MSPEN, la información relativa a los cursos, enviando a la DESPEN los datos de las personas que se inscribieron a dicha capacitación.
17	Reuniones con los MSPEN	<u>SOPORTE DOCUMENTAL PARA LA EVALUACIÓN PARA EL DESEMPEÑO MSPEN</u> Se han tenido acercamientos con los MSPEN a efecto de asesorarlos en forma personal respecto del soporte documental que deben reunir para el cumplimiento de sus metas individuales, colectivas y competencias, así como cualquier situación que pudiera surgir en cada caso particular.	Se continua en el proceso de acompañamiento para el cumplimiento de metas y competencias.
18	Documento emitido: Oficio Emitió: DEVySPE	<u>CAPACITACIÓN PARA LA EVALUACIÓN PARA EL DESEMPEÑO MSPEN</u> Con la finalidad de que se lleve a cabo la evaluación del desempeño de los MSPEN, en los meses de septiembre y octubre, se ha entablado comunicación con el Secretario Ejecutivo, Titulares de las Direcciones Ejecutivas, así como Coordinadores que fungirán como evaluadores de los MSPEN, con la finalidad de proporcionarles lineamientos para la evaluación, guías para la valoración de competencias y metas a evaluar y demás información que pueda ser de utilidad para tal efecto.	Se seguirán teniendo acercamientos y reuniones para notificar y comentar los criterios que, en su caso, la DESPEN continúe emitiendo.
19	Documento emitido: Oficio	<u>INFORMACIÓN DE PARÁMETROS PARA PARA EVALUACIÓN MSPEN</u>	Se notificó a evaluados y evaluadores



INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COORDINACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL MAYO-AGOSTO DE 2018



	Emitió: DEVySPE	<p>Se emitió oficio dirigido tanto a evaluados como a evaluadores, informándoles que el periodo a evaluar el desempeño comprenderá del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto y la aplicación de la evaluación, se realizará en los meses de septiembre y octubre de la presente anualidad, una vez que concluya el periodo a evaluar.</p> <p>Sugiriéndoles que previo a la fecha de inicio de evaluación, reúnan tanto en archivo físico como magnético, el soporte documental requerido (evidencias) para tal efecto, mismo que se encuentra descrito en cada meta asignada.</p> <p>Asimismo, se les informaron cuáles serán los parámetros de la evaluación.</p>	
20	<p>Medio de recepción: Correo electrónico institucional</p> <p>Periodo de recepción: semanal</p> <p>Remitente: DESPEN del INE.</p>	<p><u>REPORTES SEMANALES DE CAPACITACIÓN DE LOS MSPEN, RECIBIDOS POR PARTE DE LA DESPEN.</u></p> <p>Con la intención de fortalecer el compromiso de la DESPEN en materia de desarrollo profesional con los miembros del Servicio y en atención a la coordinación mantenida con el Órgano de Enlace del OPLE, nos han compartido un "Reporte de actividad de los Miembros del Servicio del sistema OPLE en los cursos de capacitación a distancia, 2017-2018" ello a fin de motivar la participación y conclusión de cursos.</p>	<p>Se continúan teniendo pláticas con los integrantes del SPEN, a fin de fomentar y motivar la conclusión de la capacitación que iniciaron.</p>